



Barcelona, a 22 de enero de 2013

**Sr. Francesc Furné i Jordi**

Cap de Relacions Laborals de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.

En relación al ingreso del nuevo personal del G6, a consecuencia de las recientes prejubilaciones del mes de diciembre de 2012.

Me han llegado las quejas de los trabajadores de los grupos de contratación G3, G6 y contratos mochila, de que personal externo a FGC está ocupando plazas al 100% o al 75%, pero que realizarán el 100% de la jornada de trabajo anual en las áreas de instalaciones fijas y servicio eléctrico y catenaria, en ambas líneas.

Como comprenderá, si esta información es cierta, se está vulnerando el derecho a poder elegir plaza de las personas que ya son plantilla de FGC, y que aunque ya ocupen plaza, tienen más derecho a elegir sobre las que aún no lo son.

Le solicito que si esta información que me ha llegado es cierta, la empresa saque a concurso todas las plazas vacantes que quiera cubrir, con el fin de que los que ya son trabajadores de FGC, puedan solicitarlas y ocuparlas por orden de escalafón, como siempre se ha hecho o debiera haberse hecho.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Jordi Giménez Martín".



**Jordi Giménez Martín**

Secretari de Negociació Col·lectiva del SEMAF a FGC.  
Membre del Comitè d'Empresa de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.